



AYACUCHO 2026: ESTUDIANTES APRUEBAN LEY EN PLENARIO INTERUNIVERSITARIO

El Parlamento Interuniversitario Ayacucho 2026 concluyó el 20 de junio con la sesión plenaria, donde estudiantes representantes de dos universidades y dos institutos superiores aprobaron la ley que establece sanciones a la obstrucción del régimen de visitas, uno de los tres dictámenes que formaron parte de la agenda legislativa.

El 19 de junio, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, **Edwin Lévano**, y el jefe del Área de Educación Ciudadana, **César Muriche Astorayme**, encabezaron la ceremonia simbólica de instalación.



Durante la actividad, los participantes juramentaron como parlamentarios interuniversitarios y eligieron a su Mesa Directiva.

La Mesa Directiva quedó conformada por **Jordi José de la Cruz Gutiérrez** como presidente; **Dheysy**

López Mayhua, primera vicepresidenta; **Daniel Gustavo Sierra Mallqui**,

segundo vicepresidente; y **Hilary Milenne Lizarbe Huamán**, tercera vicepresidenta.

Posteriormente, los estudiantes desarrollaron sesiones de trabajo en las comisiones de Producción, Justicia y Constitución, donde debatieron y aprobaron tres dictámenes que fueron sometidos a consideración del Pleno.

Este proceso formativo estuvo a cargo del responsable del programa Parlamento Universitario, **Martín Albán**, y del especialista parlamentario **Yimy Reynaga**.

Las actividades se realizaron en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

El Parlamento Interuniversitario Ayacucho 2026 constituyó un espacio de formación cívica y fortalecimiento democrático, permitiendo a los jóvenes conocer y ejercer de manera práctica los procedimientos parlamentarios y el proceso de elaboración de las leyes.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- * Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- * Universidad Nacional Autónoma de Huanta
- * Instituto de Educación Superior La Pontificia
- * Instituto de Educación Superior Manuel Antonio Hierro Pozo